



Conferencia de prensa ofrecida por Ricardo Monreal Ávila, Presidente de la Junta de Coordinación Política, al término de la reunión de la Junta de Coordinación Política, en el Palacio Legislativo de San Lázaro



PREGUNTA.- ¿Va a haber sesión?

RESPUESTA.- Sí. A ver, una sesión normal.

Vénganse, Alfonso. ¿Dónde está este, Sergio? A ver si viene Sergio. Vente Regis. A ver si está Raúl.

Bueno, una sesión normal, normal en razón de lo que se está viviendo.

Habrán dos sesiones ahora: la sesión de Congreso General que está por iniciar, y la sesión ordinaria.

Es una sesión ordinaria donde se dará la publicidad de la reforma al Poder Judicial, y donde en el orden del día está también licencias, comunicaciones, entre otras la del Tribunal Federal Electoral sobre el resultado final, la resolución que emite en favor de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

En el orden del día, evidentemente, lo digo con toda seriedad, fue por voto ponderado. El voto ponderado, como es de esperarse, favoreció a quienes constituimos mayoría; en contra votó PAN, PRI y MC. Normal, no hay que alarmarse ni nada.

Las sesiones serán, a propuesta del grupo mayoritario, el martes. El martes tendremos la primera sesión. Serán dos sesiones ordenadas, reglamentarias de acuerdo con el procedimiento.

El martes, primera sesión, solo votación en lo general, discusión en lo general y votación.

El miércoles, en otra sesión, discusión en lo particular y votación. Ese día concluye el proceso nuestro en esa materia.

Y se aprobó que en las dos próximas semanas también discutiremos la reforma a la Guardia Nacional, y la reforma a comunidades originarias y afromexicanas.

Esos son los temas que hoy abordamos, entonces va a haber ahora dos sesiones.

PREGUNTA: ¿La suspensión...?

RESPUESTA.- Se habló sobre de ella. La mayoría legislativa opinó que es una franca intromisión, es una violación a la Constitución y que no tiene competencia ningún juez, ni ente ajeno al Poder Legislativo.



Incluso se planteó iniciar acciones.

PREGUNTA.- ¿Juicio político?

RESPUESTA.- Entre otras, tres acciones contra los jueces por su grave intromisión a la vida interna del Poder Legislativo: juicio político, se planteó denuncia penal por delitos cometidos en la administración de justicia y una queja ante la Judicatura.

Eso lo planteó, debo decirlo con toda honestidad, Sergio Gutiérrez Luna, quien fue invitado por nosotros con voz a la Junta de Coordinación Política.

Eso no se acordó. Yo pedí que se retirara para analizar con mayor profundidad las tres acciones, pero está en el aire, en el grupo mayoritario, aunque no se acordó y, evidentemente, al no acordarse, tampoco se votó esta acción.

Es todo, nos vemos a las cinco.

Si se les ofrece algo, mañana nosotros tenemos reunión desde temprano el grupo parlamentario para ponemos de acuerdo en toda la ruta de la reforma constitucional.

Muchas gracias.

<https://www.tallapolitica.com.mx/conferencia-de-prensa-ofrecida-por-ricardo-monreal-avila-presidente-de-la-junta-de-coordinacion-politica-al-termino-de-la-reunion-de-la-junta-de-coordinacion-politica-en-el-palacio-legislativo-de-s/>